



C I R C U L A R CSJCHC23-86

Fecha	03 de mayo de 2023
Para:	Coordinador de Justicia Propia delegado por la Mesa Departamental de Mujeres Indígenas del Departamento del Chocó.
	Coordinador de Justicia Propia delegado por la Mesa Departamental de Concertación para los Pueblos Indígenas del Chocó.
	Coordinador de Justicia Propia delegado por la organización Gobierno Ancestral Territorial de los pueblos indígenas del Chocó (Autoridad Tradicional).
	Coordinador de Justicia Propia - Organización Indígena WOUNDEKO .
	Coordinador de Justicia Propia – Organización Indígena ASOREWA .
	Coordinador de Justicia Propia – Organización Indígena CRICH .
	Coordinador de Justicia Propia – Organización Indígena OICH .
	Coordinador de Justicia Propia – Organización Indígena FEDEOREWA .
	Coordinador de Justicia Propia – Organización del Pueblo KATÍO .
	Gobierno Ancestral Territorial de los pueblos indígenas del Chocó (Autoridad Tradicional).
	Doctor Ariosto Castro Perea , Presidente del Tribunal Administrativo del Chocó.
	Doctora Mónica Patricia Rodríguez Ortega , Presidenta del Tribunal Superior de Distrito Judicial del Distrito Judicial de Quibdó.
	Doctora Adriana Victoria Vasco Monsalve , Presidenta de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Chocó.
	Doctor Andrés Mauricio Cabrera , Director Seccional de Fiscalías del Chocó.
	Doctora Betty Amancy Córdoba , Procuradora Regional del Chocó.
	Doctor Luis Enrique Murillo Robledo , Defensor del Pueblo - Regional Chocó.
	Doctor Darwin Yesid Cuesta Palacio , Director Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar del Chocó –ICBF.
	Doctor Franklin Romaña Mena , Director del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario –EPMSC- de Quibdó.
	Doctor Roveiro Mosquera , Director del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario –EPMSC- de Istmina.
	Doctor Ángel Emilio Sinisterra Arias , Director Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía –CTI.
Doctora Yakelin Lozano Moreno , Directora Seccional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Chocó.	
Doctora Claudia Inés Hurtado Garrido , Comisaria de Familia de Quibdó.	
Invitados:	Doctor Martín Emilio Sánchez Valencia , Alcalde del Municipio de Quibdó.
	Doctor Ariel Palacios Calderón , Gobernador del Departamento del Chocó.
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó.
Asunto:	Mesa Departamental de Coordinación Interjurisdiccional de Chocó 2023.

Apreciados miembros de la Mesa de Coordinación Interjurisdiccional, reciban un cordial saludo.

De manera atenta se convoca a la sesión ordinaria de la Mesa de Coordinación Interjurisdiccional entre la Jurisdicción Especial Indígena y la Justicia Ordinaria, que se llevará a cabo de forma presencial el día 26 de mayo de 2023 de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., en la oficina 302, piso 2, del Palacio de Justicia Adán Arriaga Andrade.

La agenda a desarrollar será la siguiente:



Hora	Actividad
8:30 a.m.	Registro de Asistencia
9:00 a.m.	Himnos
9:10 a.m. 9:20 a.m.	Apertura de la Mesa de Coordinación Interjurisdiccional Rosalba Garcés Betancur Magistrada Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó
9:20 a.m. 9:40 a.m.	Palabras del Secretario Técnico de la Mesa de Coordinación Interjurisdiccional Walter Mecha Forastero Secretario Técnico
9:45 a.m. 10:45 a.m.	Régimen jurídico del indígena colombiano Rafael Ángel Ramírez Restrepo Magister en Derecho Procesal de la U. de Medellín y doctorando en Derecho en estudios relacionados con la Justicia Especial Indígena. Conjuez del Tribunal Superior de Medellín – Sala Penal.
10:50 a.m. 12:00 a.m.	Revisión y aprobación de los Protocolos de atención entre las autoridades indígenas, la Fiscalía General de la Nación y el Instituto de Medicina Legal – Seccional Chocó
12:00 p.m. 02:00 p.m.	Almuerzo en el sitio de la reunión
2:00 p.m. 3:00 p.m.	Recolección y embalaje de los elementos materiales de prueba Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Seccional Chocó
04:00 p.m. 04:30 p.m.	Límite en la jurisprudencia constitucional a la autonomía indígena – prohibición de violencias basadas en género Rosalba Garcés Betancur
04:30 p.m. 05:00 p.m.	Conclusiones y compromisos

En el caso de no poder participar, cordialmente se solicita delegar por escrito a una persona con capacidad de voz y voto al interior de la mesa.

Se adjunta el Acuerdo CSJCHA19-43, reglamento interno para el funcionamiento de la Coordinación Interjurisdiccional del Chocó.

Esperamos su puntual asistencia.

Cordialmente,

ROSALBA GARCÉS BETANCUR
Presidenta Consejo Seccional
de la Judicatura del Chocó

Recuerde que el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó brinda atención personalizada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., a través de la ventanilla virtual, a la que puede ingresar escaneando el siguiente código QR:

